

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS AL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL DEL IDPYBA

REQUISITOS BÁSICOS:

- ✚ Ser estudiante de grado 9°, 10° u 11° de una Institución Educativa Distrital Pública o Privada.
- ✚ Estar afiliado al sistema de seguridad social en salud.
- ✚ Contar con empatía, gusto y compromiso por la protección y el bienestar animal.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

Los y las estudiantes de las IED que tengan interés en realizar su servicio social estudiantil obligatorio con la entidad deberán tener en cuenta las siguientes fases del proceso de selección, inscripción y vinculación:

- ✚ Redactar una propuesta enfocada en las temáticas de protección, bienestar y defensa animal en el formato establecido para este asunto, el cual podrán descargar a través de la página oficial de la entidad: <https://www.animalesbog.gov.co/idpyba/aprende/>
- ✚ Para el diligenciamiento de la propuesta se estableció un mínimo de cinco y un máximo de veinte estudiantes por institución educativa, en caso de que se presente una propuesta de manera individual o con una cantidad inferior al mínimo indicado, se revisará su viabilidad en el proceso de evaluación de estas.
- ✚ Si el grupo de estudiantes de una misma institución se encuentra conformado por 5 a 10 miembros se les solicitará el diligenciamiento de UNA sola propuesta; en el caso de superar 10 y hasta 20 estudiantes de una misma institución educativa se requerirá el diligenciamiento de DOS propuestas.
- ✚ El **plazo para el envío de estas propuestas será del 11 al 14 de marzo, únicamente a través del correo: sseo@animalesbog.gov.co**, por parte del coordinador(a), orientador(a) o profesor(a) a cargo del SSEO en cada institución educativa.
- ✚ Una vez las propuestas sean evaluadas por el equipo de cultura de la SCCGC del Instituto, aquellas que sean seleccionadas por su pertinencia y viabilidad recibirán un correo de aceptación para iniciar el proceso de formalización de la inscripción. Esta fase de selección se surtirá del 16 al 19 de marzo.
- ✚ La formalización de la inscripción implica el diligenciamiento de tres documentos que también estarán disponibles para su descarga a través de la página oficial del instituto: <https://www.animalesbog.gov.co/idpyba/aprende/>, mencionados a continuación:
 - **Consentimiento informado padres de familia o cuidador/a (estudiante)**
 - **Aceptación del reglamento estudiantil del SSEO (estudiante)**
 - **Solicitud de inscripción al servicio social estudiantil (Institución educativa)**

- ✚ El coordinador(a), orientador(a) o docente a cargo del servicio social en cada institución educativa reunirá la documentación en físico, debidamente diligenciada, la cual deberá **entregarse de manera presencial en la sede administrativa del instituto los días 20, 21 y 22 de marzo en el horario de 8:00 Am a 4:30 Pm.**
- ✚ Formalizada la inscripción de estudiantes e instituciones educativas se dará inicio al servicio social estudiantil obligatorio el día 01 de abril.